

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO, A CELEBRAR, EL MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, A LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS VEINTE EN SEGUNDA, EN EL SALON CENTRO MUNICIPAL.

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora despues en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de presupuestos para instalacion de viondas en Carril Escudera

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO
FDO. FRANCISCO GALERA ZAMORA
PUEBLA DE SOTO, a 1 de septiembre de 2014